

Tipo de licitación: 20.763.000 pesetas (IVA incluido).

Pliegos de condiciones: Además del pliego tipo de cláusulas administrativas generales de la Diputación, aprobado el 30 de junio de 1994, existe para cada una de las obras, un pliego de cláusulas particulares, que se exponen al público, juntamente con los proyectos, en plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Decreto 781/1986.

Presentación de ofertas: El plazo comenzará el día siguiente hábil al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el décimo día hábil, siguiente al de publicación en el último diario oficial en el que se inserte («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia). La Comisión de Gobierno de la Diputación, en sesión de 17 de mayo de 1995 acordó la declaración de urgencia para la contratación del suministro.

Las ofertas se presentarán en horas de diez a trece en el Registro General, en la planta baja del Palacio Provincial.

Fianzas: Fianza provisional, 415.260 (IVA incluido), y fianza definitiva, 4 por 100 del tipo de licitación.

Documentación de los licitadores: Cada licitador presentará dos sobres cerrados:

En el primero, con el título «Documentación general» para tomar parte en el concurso del suministro de instrumentos musicales, con el subtítulo «referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad, vigente del licitador, y poder bastante si la oferta se hace en nombre de otra persona natural o jurídica, que deberá estar bastantado por la Diputación con anterioridad a su presentación.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad señalados en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en su nueva redacción aprobada por Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo.

c) Resguardo de fianza provisional.

En el segundo sobre con el título del anterior y el subtítulo de «Proposición económica y referencias técnicas», se incluirá la proposición, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, teléfono, como (propietario, apoderado, etc.), de la firma comercial, (datos correspondientes si se trata de empresa individual o persona jurídica), enterado del anuncio publicado en (diario oficial que corresponda número) y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación del suministro de «Instrumentos musicales», se comprometo a realizarlo con sujeción al pliego de cláusulas administrativas generales y pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pliego de condiciones: El pliego de cláusulas administrativas generales y particulares del suministro, aprobados por la Diputación, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica, donde podrán examinarse.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos de la Diputación Provincial, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y Secretario general o quien legalmente le sustituya.

En caso de que dicha apertura coincida en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Se recuerda que, en relación con los documentos que se exigen, no son válidas las fotocopias, salvo que sean legalizadas o compulsadas por la Diputación.

Málaga, 19 de mayo de 1995.—El Presidente.—40.041.

Resolución del Ayuntamiento de Alfajar (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita por el procedimiento de concurso público.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1995, acordó adjudicar con carácter definitivo el concurso público para la ejecución de las obras de «Urbanización del polígono B, zona industrial de Alfajar», a la entidad mercantil UTE Elsan-Elecnor, representada por don Daniel Manrique Carrasco, perteneciente a la plantilla de «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cuantía de 346.598.440 pesetas, IVA incluido.

Alfajar, 28 de abril de 1995.—El Alcalde, José Martínez Chust.—El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.—29.346-E.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén), por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de Escuela Infantil municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1995, aprobó los pliegos de condiciones administrativas y técnicas del concurso para la adjudicación del servicio de Escuela Infantil y actividades complementarias en la barriada de Arrayanes, de esta ciudad, que se somete a información pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por plazo de ocho días, mediante esta publicación, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se crean convenientes.

Al mismo tiempo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado Real Decreto Legislativo, se publica también anuncio de convocatoria del concurso, si bien, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se aplazará la licitación cuanto tiempo resulte necesario.

CONVOCATORIA Y CONDICIONES DEL CONCURSO

Objeto: Adjudicación del servicio de Escuela Infantil y actividades complementarias en la barriada de Arrayanes de esta ciudad.

Duración del contrato: Cinco años.

Presupuesto: Se señala como precio máximo de licitación el de 18.418.493 pesetas.

Garantía: Provisional del 2 por 100 del presupuesto de contratación. Definitiva, 4 por 100 del presupuesto de licitación. A constituir en este Ayuntamiento.

Exposición del expediente: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado», teniéndose en cuenta el último que aparezca.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en la cláusula 6.ª del pliego

de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Linares en el «Boletín Oficial» número, de fecha, por el que se convoca concurso público para contratar el servicio de Escuela Infantil municipal en la barriada de Arrayanes.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones administrativas y el de condiciones técnicas de este concurso y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Se compromete a ejecutar los servicios ofertados con sujeción a los requisitos de los pliegos, por la cantidad de (en letra) (en número) pesetas, donde se incluye el IVA.

e) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, por considerar que puede convenir a la realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: En el Palacio Municipal, a las doce horas del séptimo día hábil, contando desde el siguiente al de la terminación del plazo de proposiciones, excepto en el supuesto de que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al lunes siguiente.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites y de la formalización del contrato.

Linares, 12 de mayo de 1995.—El Alcalde, Manuel Rodríguez Méndez.—38.943.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar la instalación, explotación y mantenimiento y conservación de paneles informativos y señales luminosas en vía M-30 de Madrid.

Objeto: Concurso para la instalación, explotación, mantenimiento y conservación de paneles informativos y señales luminosas reguladoras de la circulación de funcionamiento automático en la vía M-30 de Madrid.

Tipo: 110.000.000 de pesetas, IVA incluido, al solo efecto del cálculo de fianzas, los precios unitarios serán los que figuran en el anexo de precios unido al pliego de condiciones técnicas.

Plazos: De garantía, un año. De duración, cuatro años a partir de la fecha de adjudicación y prorrogable un año más.

Pagos: Mediante certificaciones (de conformidad con lo señalado en el capítulo 5 del pliego técnico), previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de intervención general.

Garantías: Provisional, 630.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la instalación, explotación y conservación del sistema de señalización, vigilancia y control de la circulación en la vía M-30 de Madrid (paneles informativos), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, con las bajas siguientes respecto a los precios tipos:

..... por 100 en todos los precios del cuadro de instalación.

..... por 100 en todos los precios del cuadro de explotación y conservación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial